Moción de Orden del Día N° 14390

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:41

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 185° ANIVERSARIO DEL TÍTULO NOBILIARIO DE BENEMÉRITA CIUDAD DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que el 9 de noviembre, la ciudad de Urubamba, en el departamento del Cusco, celebra el 185° aniversario de su designación como "Benemérita Ciudad de Urubamba," título otorgado en 1839 durante la presidencia del Mariscal Agustín Gamarra, en reconocimiento a su importancia histórica y cultural en el Perú;

Que Urubamba, situada en el corazón del Valle Sagrado de los Incas, fue en tiempos del Tahuantinsuyo un centro agrícola fundamental debido a sus fértiles tierras y a su estratégica ubicación. Este valle, además de ser hogar de las comunidades incas, conserva vestigios arquitectónicos invaluables, entre ellos los andenes y estructuras de Ollantaytambo, que constituyen parte del patrimonio arqueológico de la humanidad;

Que la provincia de Urubamba se distingue por sus tradiciones culturales y religiosas, en las cuales se refleja la fusión de elementos incas y españoles, siendo una de sus festividades más significativas la de San Juan Bautista. Además, Urubamba ha sido reconocida como "Provincia Arqueológica del Perú" por la riqueza de su patrimonio cultural.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Extender un saludo efusivo a la provincia de Urubamba en ocasión de conmemorar los **185 años de su declaratoria como ciudad benemérita**. Asimismo, reconocer el valor de Urubamba como símbolo de identidad cultural y orgullo nacional,

así como su compromiso en preservar y promover sus tradiciones y sitios arqueológicos, contribuyendo al desarrollo cultural y turístico del país.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde **Ronald Vera Gallegos** y, por su intermedio, hacer extensivo este saludo a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los pobladores de la mencionada provincia.

Tercero: Asimismo, resaltar la riqueza histórica, cultural y tradicional de la provincia, así como el compromiso de su población en la construcción de un futuro próspero y en la promoción de su patrimonio ancestral.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 16:43:57-0500

Lima, 6 de noviembre de 2024